

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°1.186-O-2.025

En Malargüe, Mendoza, a los diez días de abril de 2.025, cuando es la hora 09:34, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, para celebrar la correspondiente Sesión Ordinaria del período 2.025. Bajo la presidencia de su titular Sr. Rodrigo Hidalgo y la presencia de los Señores Concejales Pablo Villarruel; Elizabeth González; Martín Palma; Silvina Camiolo; Emilce Mansilla, Magali Acosta, y Viviana Mosca./ Consta de dos ausencias del Concejal Francisco Parada con nota y Pablo Cabrera con certificado médico.// Se firma el Libro de Asistencia.//a) Para dar comienzo al desarrollo del Orden del Día, se invita al Concejal Martín Palma a izar la Enseña Patria.// Se lee nota de ausencia. b) Homenaje de los Sres. Concejales, Sr. Presidente Concejal Martín Palma, tiene la palabra Gracias Señor Presidente, simplemente para en nombre de todos los miembros que integran este Honorable Concejo Deliberante y personal, Secretarios los propios Concejales, enviarle al Concejal Francisco Parada, un enorme abrazo y elevar una plegaria por la irreparable pérdida de su hermano y acompañarlo en este difícil momento. Sr. Presidente simplemente eso.// El Presidente adhiere a las palabras del Concejal Martín Palma,// Sr. Presidente tiene la palabra Concejal Pablo Villarruel. Gracias, bueno, buenos días a todos bueno el homenaje que quiero hacer hoy es a las fuerzas policiales ustedes saben que el año pasado tuvimos haciendo varios proyectos de resolución donde pedíamos que los policías que se recibían en el IUPS se quedaran se declaró bueno este Cuerpo Declaró de Interés Departamental la Carrera del IUPS en Malargüe y hoy vuelvo a ver reflejado por el gran trabajo que vienen haciendo particularmente el Jefe Departamental. El señor Andrés Oro donde hoy contamos y podemos contarle a la gente digo que El Cortaderal que estaba cerrado el Destacamento de El Cortaderal hoy ya se encuentra reabierto y con dos guardias con dos policías por guardia, eh así también La Escondida, El Sosneado, Pata Mora así que digo por ahí tantas veces este como se llama el llamado o pedimos eh criticamos realmente cuando falta seguridad y demás también está bueno hacerle un homenaje cuando pasa, cuando suceden estas cosas y que bueno que podemos y sabemos lo importante que es tener seguridad se está trabajando también por un pequeño informe que me hizo el señor Andrés Oro, en los Destacamentos que falta se está gestionando para poder tener el mismo servicio y bueno lo importante es que esto para la gente rural contar con el primero con la seguridad y después que sea una seguridad que tenga dos policías por guardia y es importantísimo sabiendo de las instancias que ellos tienen con Malargüe con el Destacamento con la Seccional 24. Así que bueno era eso nada más agradecerles y agradecerle a Andrés Oros a todos los policías que hacen tremendo esfuerzo de irse tan lejos y poder resguardar la gente de Malargüe Muchísimas gracias!//.Gracias Concejal Pablo Villarruel.//Bueno continuamos con el punto C. Consideración Acta Sesión Ordinaria N° 1.185-“O”-2.025. Presidencia pone a consideración y es aprobada. Votan Viviana Mosca; Pablo Villarruel; Elizabeth González; Martín Palma; Silvina Camiolo, Emilce Mansilla y Magali Acosta.//. d) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida./ Por Secretaria se da lectura./ 1. Madres del Barrio Nueva Esperanza. Solicitan ayuda para el

Merendero Barrial de todo corazón.// A la Secretaría de Desarrollo Humano, Concejal Silvina Camiolo, solicita copia digital a los Bloques.// Expresa lo siguiente el Presidente: en ese sentido vamos a habilitar ayer el sistema la parte para que se pueda hacer copia a los Bloques para que todos lo puedan ver en el mismo lugar./ 2) Concejales Concejales Silvina Camiolo; Elizabeth González y Martín Palma. Solicitan las instalaciones de este Honorable Concejo Deliberante el día viernes 11 de abril del corriente año, para la realización de una capacitación a cargo del Observatorio de Discapacidad de la Provincia de Mendoza./. El Presidente expresa que ya se está coordinando por Presidencia./ La Concejal Silvina Camiolo dice: Así es Señor Presidente y agradecer su predisposición y obviamente la de todo el equipo del Concejo Deliberante para que esto se lleve adelante y mucha gente ya que está consultando y creo que es un gran servicio que se puede dar desde el espacio del Concejo Deliberante que este tipo de eventos se lleven adelante y permitan a la población acceder a mayores servicios./ 3. Técnica Paola Jofre, Dirección de Inclusión y Desarrollo Social. Municipalidad de Malargüe invita a la primera Jornada de Celiaquía: cómo vivir en esta condición en sociedad, que se llevará a cabo el día 7 de mayo del corriente año en la Sala Caldén./Copia a los Bloques./4. Señor Luciano Carlos Fuentes solicita hacer uso de la Banca del Ciudadano. Problemáticas sobre el costo de los alquileres en correspondiente./ Por Secretaría.//. Notas emitidas: 1. A la Dirección de Unidad Especial de Tierras, Municipalidad de Malargüe, remitiendo copias nota HC 126 de 2.025 Señora Romina Perea, solicita donación de un terreno en el loteo ubicado en el Paraje El Cortaderal./ 2. Al Señor Intendente Municipal Contador Celso Jaque remitiendo copia nota HC 595 de 2.022 Señor Abelardo Videla reclamo por taller mecánico que funciona en cercanía a su domicilio./ 3. Al Señor Intendente Contador Celso Javier remitiendo copia nota HC 047 del 2.025 Señor Maximiliano Salvadores solicita inspección y sanción por infracción a las normas de construcción.// e) Determinación de los temas que serán incluidos en el punto de Asuntos Varios y puesta a consideración de emociones de tratamiento sobre tablas de diversos expedientes. Sr. Presidente, Concejal Silvina Camiolo tiene la palabra, gracias Señor Presidente, en este punto lo que quisiera solicitar para que sea tratado en Asuntos Varios es un Despacho obrante en la Comisión de O.P.T. y R.N. el Expte. N° 2.176/2.025-0, y es un expediente que estuvimos trabajando con los Ediles en el día de ayer ya lo veníamos hablando, pero el día de ayer quizás tuvo más tratamiento en la Comisión donde solicitamos intervención al Poder Ejecutivo de primera instancia para la reparación de lo que es eh Los Nihuales que no solamente ha afectado el Departamento de Malargüe, como ya estamos acostumbrados, sino a toda la Región Sur y que incluso también afecta hoy la provisión en el Departamento de San Carlos. Por un lado estamos pidiendo que el Departamento Ejecutivo eh Provincial. Perdón de Poder Ejecutivo Provincial tome las medidas oportunas y haga las inversiones que se tienen que hacer. Y por otro lado a los Legisladores que tomen las medidas que ellos crean convenientes, ustedes saben que las legislaturas tienen distintos mecanismos para intervenir, pero el tema energético en la Provincia de Mendoza es grave. Sabemos que la situación de Los Nihuales puede complicar en nuevos cortes. Se viene un invierno que es largo para la región Sur de Mendoza y el pedido y voy a justificar la urgencia es porque en estas semanas ya ayer

ingresó un Proyecto en Cámara de Diputados, que también entendemos se va a tratar en Senadores de para cambiar los concesionarios que actualmente se encargan del mantenimiento de lo que es Los Nihuales por una observación que ha hecho el Tribunal de Cuentas pasarían de Mesa-Coppiapsa que es otro fondo y no sabemos cuál es la observación que ha hecho el Tribunal de Cuentas, porque quienes tienen el lugar de intervención son los Legisladores, pero creemos que es importante que antes que este Proyecto se trata en la Legislatura que es el cambio de concesionario sepan cuál es la realidad de los malargüinos, específicamente que son a quienes nosotros hoy representamos que sepan que necesitamos una respuesta urgente y por ahí las especulaciones políticas. En este punto tiene que quedar afuera porque hay realidades de la gente que se tienen que resolver de manera urgente. Por eso es que pedimos a los Legisladores la intervención y creo que esto va a abrir también la puerta a que ellos lo hagan con otro tipo de celeridad. Vuelvo a decir el Proyecto ingresa ayer en Cámara de Diputados se va a tratar en estos días y creemos que es urgente que tengamos una resolución desde este Cuerpo posicionamiento con relación a lo que necesitamos que se haga en el Departamento de Malargüe esa es la urgencia justificada, Señor Presidente y por otro lado, que ha sido trabajado en Comisión el proyecto./ Ponemos a consideración la moción de la concejal Silvina Camiolo para la desafectación del Expte. N° 2.176 y el tratamiento en el punto de Asuntos Varios. Quien esté por la afirmativa Aprobado./ Votan Viviana Mosca; Pablo Villarruel; Elizabeth Gonzáles; Martín Palma; Silvina Camiolo ; Emilce Mansilla y Magali Acosta.// Señor Presidente, Concejal Viviana Mosca, tiene la palabra, es para solicitar la desafectación de Secretaría el Proyecto N° 2.575-0 el Proyecto fue presentado por Gestión Documental pero no impactó en la Orden del Día, es un Proyecto paneles solares en puntos estratégicos en Malargüe es importante porque fomentaría el uso de energía, renovables y brindar servicios a la comunidad, esa es la solicitud de la Concejal Viviana Mosca.// Bueno entiendo que son un error de sistema, entiendo que no hay urgencia de argumentar pero sí como para darle curso al ingreso normal de todo los Exptes. Es del Bloque Frente Camia Mendoza de los Concejales Viviana Mosca y Pablo Villarruel, se pone a consideración la emoción de la Concejal Viviana Mosca, quién esté por la afirmativa. Aprobado./ Votan: Viviana Mosca; Pablo Villarruel; Elizabeth González; Martín Palma; Silvina Camiolo; Emilce Mansilla y Magali Acosta.// Sr. Presidente Concejal Martín Palma tiene la palabra gracias Señor Presidente para pedir que en el punto Asuntos Varios tratemos Sobre Tablas el Expte. N° 2.512/2.025-0 que es un Proyecto de Resolución un periodo de informe que se ha realizado con el Concejales de Bloque Cambia Mendoza. Unión Mendocina- Reconstruyendo Malargüe y quien les habla de la Unión Cívica Radical Independiente. En una visita al Galpón Municipal, en esta visita que realizamos este pudimos notar y voy a justificar el pedido del tratamiento de este Expte. en función de varias cuestiones Sr. Presidente en primer lugar, si debo destacar el orden que hay hoy en el Galpón Municipal a la diferencia de la anterior visita que hemos realizado las mejoras que se están haciendo son obviamente visibles cuando uno va y se acerca a ver el Parque Automotor eh nosotros entregamos un leasing para que esto sucediera ampliar y mejorar el Parque Automotor, pero a su vez habían unidades que debían ser reparadas, las cuales tuvimos la posibilidad de charlar con los chicos que trabajan ahí

en el galpón y ellos nos contaron en el taller, específicamente como habían sido la difícil tarea que tuvieron de reconstrucción casi completa de algunos vehículos que se habían recibido en condiciones, debo decirlo más que malas y han puesto mucho de sí para que esto para que esto pueda salir adelante. La verdad que en eso debemos felicitar. Lo que sí nos llamó poderosamente la atención y bueno vean algunos empleados sin la indumentaria correspondiente y sin elementos de seguridad o EPP como se conocen en el desarrollo de sus tareas, después, tuvimos otras observaciones dentro de lo que es el gasto municipal, que también debo decir que hoy se encuentra todo inventariado con un sistema que se puede buscar está electrónico y físico. La verdad que fue interesante poder ver esa parte también debo destacar el esfuerzo que ha hecho la gente que está allí en el inventario y como hoy se está tratando de mejorar. Eso por un lado, pero por el otro lado Señor Presidente, usted bien lo sabe. Nosotros entregamos un leasing al cual hacía referencia, recién del cual jamás hemos recibido la documentación correspondiente más allá que estaba planteado en la autorización. Esto nunca sucedió. Lo venimos reclamando insistentemente, lo reclamamos cuando queríamos el tratamiento presupuestario se comprometió este funcionarios de la actual gestión a mandar esa documentación. Acá no llegó nada. Lamentablemente hay Concejales que se han acercado lo han pedido, doy fe de esto, lo han pedido verbalmente no hay respuesta de ésto. Lo único que tenemos son 2 Decretos el 1.466 y el 1.503 del 24 que refiere a la compra de algunos vehículos. Después el resto del informe no lo tenemos nos damos con la sorpresa de que se ha comprado equipamiento me parece muy bien para completar estos diez tractores o diez camiones y se quiere el término para hacer equipado, pero nuestra visita nos encontramos con que faltaban de los diez cuatro unidades, los cuales se habían mandado a otra Provincia a instalar el equipamiento que se licitó tampoco conocemos cual fue el procedimiento y qué es lo que se ha pedido en esos equipamientos. Pero nos encontramos con la sorpresa de algunos de los camiones nuevos, van a tener que hacerles un corte en el chasis con esto lo que implica correr diferenciales, sistemas eléctricos, de aire y todo lo que conlleva esta a esta modificación de este este vehículo pero no sabemos ni quién cubre esos gastos, quien cubre las traslados, si va personal o no va personal. En fin, surgen un sinfín de preguntas. No tuvieron en cuenta a lo largo del equipamiento que estaban comprando. Bueno, alguien tiene que brindarnos la información? respecto a esto. Por otro lado, pudimos contactar algunas roturas de las máquinas de las motos cargas nuevas que habían comprado. Hay dos específicamente una que tiene una descripción bastante bastante grande. Tampoco tenemos conocimiento de esto. No sabemos si están hechas las denuncias y fue accidente laboral. Si fue un accidente de tránsito. No hay información, nos encontramos en la visita que nos guió el Señor. Villar con un reclamo muy fuerte respecto a los procedimientos administrativos que había llevado el Concejo Deliberante como ente de control y la verdad que éste Concejo Deliberante hizo las denuncias, e hizo todo lo que comprueba sostuvo y presentó ante la justicia y usted. Señor Presidente fue parte de la gran mayoría de estas denuncias por ende está en conocimiento, lo que estoy diciendo lo digo fundado en un argumento que fue el que presentamos ante la Justicia, pero si lo hizo un reclamo donde motores que nunca se pudieron dar de alta o de baja o desaparecieron. Nosotros pedimos insistentemente y

usted Presidente me acompañó a pedirlo a esa denuncia respecto a un motor que se había comprado en un proveedor y que después no se pudo dar de alta, nos encontramos con faltantes de computadoras, nos encontramos con faltantes de cigüeñales de máquinas viales, nos encontramos con faltantes de motores completos tableros parabrisas, ruedas, llantas, cubiertas si pongo a nombrar la lista. Señor Presidente, vamos a estar más de media mañana lo que sí me preocupa es que de lo que nosotros tuvimos pruebas lo llevamos a la justicia ahora de lo que se nos manifestó por parte del Señor Villar en este pedido de informe estamos preguntando si ellos también hicieron su labor como funcionario público que los obliga a realizar las denuncias, tomando conocimiento de un delito. No nos supo contestar la verdad que muchas veces cuando pasa esto de los cambio de gestión y demás y es lindo ir echar culpas. Siempre uno tiene que tener memoria porque estuvieron 20 años antes y parece que se lo había olvidado se lo tuvimos que recordar no vamos a entrar en eso, pero no es manera. Señor Presidente, de recibir un Cuerpo de Concejales que va a una visita en un área tan sensible y eso sí lo debo dejar claro y son todos quienes estuvieron presentes en esta visita. Cómo fue esa situación, después, obviamente en este proyecto también ponemos nuestra predisposición a volver a trabajar respecto a una situación con respecto a la chatarra y a todo lo que está dado de baja para poder hacer remates para que haya un reingreso de fondos al municipio y se pueda seguir mejorando ese Parque Automotor. Pero todo esto que vengo diciendo Señor Presidente y que está plasmado en este en este periodo de informe lo venimos solicitando hace tiempo, pero lo que más nos preocupa es esto de que hay vehículos que hay que cortar y que no sabemos quién se va a responsabilizar es urgente saber cómo es la situación del leasing sin información pública debería ser de fácil acceso. La venimos reclamando hace un montón de tiempos. Se entregó en el Presupuesto año 2024 ese leasing, estamos a 2.025 y no recibimos información y somos los que ponemos palos en la rueda, no Señor Presidente. Somos los que entregamos las herramientas pero queremos que nos rindan las cuentas, no a nosotros, si no se trata de los Concejales no se trata de la oposición ni del oficialismo. Se trata de los recursos de todos los Malargüinos y eso es lo que estamos tratando de cuidar. Entonces la urgencia de este periodo de informe reiterar y voy a ser redundante la reiteradas oportunidades que le hemos pedido que nos rindan las cosas. No es que nos estamos oponiendo ni que estamos no no no simplemente que hay situaciones que hay que hay que atender. Y gracias Concejal González que me hace una observación de algo que me había olvidado y no es menor. Se han recibido cinco vehículos por parte de la Dirección de Minería 5 que nosotros no teníamos conocimiento o si algún Concejal tenía conocimiento acá se le habrá olvidado comentarlo, pero el proceso legal y administrativo nunca llegó. Estamos con la misma situación del colectivo que casualmente esta mañana veía como lo publicitaban como una nueva atracción y estoy de acuerdo, pero cumplamos con lo que marca la Ley qué pasa si hay un accidente? Qué pasa con los operarios que están funcionando o trabajando en un vehículo que no ha sido aceptado la quien, se hacer cargo? Minería o el Municipio? o quedan a la buena de Dios? No estamos reclamando nada que esté fuera de la Ley. Señor Presidente, ni lo vamos a hacer jamás, pero sí necesitamos que de una buena vez se cumpla con la Ley. Entonces a mí me enciende las alarmas esta situación. Hay una situación donde se te ha

pedido un vehículo al municipio y le han dicho que el municipio no le puede prestar el vehículo porque el Concejo no ha aceptado la donación. Señor Presidente, pídale por favor manden la documentación. Eso no es que no lo queramos aceptar. Nadie se opone a aceptar donaciones. Es que mande la documentación y cumplan con la Ley simplemente eso Señor Presidente. Pido el acompañamiento a los Ediles en función de lo que he argumentado. Creo que es importantísimo darle el tratamiento a esto porque hay hasta inclusive. Me atrevo a decir riesgos laborales de por medio en función del uso de cuestiones que no hayan sido debidamente aceptadas en el marco de la Ley. Gracias, Señor Presidente//.

Se pone a consideración la emoción de Concejal desde Martín Palma para el tratamiento sobre tablas del punto 2 del punto f) del Expte. N°2.512/2.025. Quien esté por la afirmativa Aprobado. Votan Viviana Mosca; Pablo Villarruel; Elizabeth González; Martín Palma y Silvina Camiolo y por la negativa: Votan Emilce Mansilla y Magali Acosta, se aprueba 5 contra 2. Tiene Tratamiento Sobre Tablas.//Bueno, sin más tema en este punto continuamos con el punto f). Proyecto de los Señores Concejales 1. Expte. N° 2.447/2.025-0. Proyecto de Ordenanza: Creación de la Feria “La Amistad” Bloque Frente Cambia Mendoza. Autor Concejal Pablo Villanueva. Bueno muchas gracias. Más que nada este Proyecto lo que apunta de formalizar y regularizar una actividad comercial que se viene realizando ya hace un tiempo y que bueno, la verdad que ayuda mucho a las economías familiares hoy por hoy nuestros tiempos que se están viviendo. Todos saben que bueno es poder tanto para la gente que va y vende como para los que van y pueden comprar lo que sí quería llevarla de tranquilidad a los feriantes. Es que esto se va a tratar en Comisión que hay varias cosas que se tienen que ver eh por ahí. Doña Silvina Camiolo me comentaba de que habían varios vecinos que querían vender comida, otros no. Bueno eso quiero que llevarle la tranquilidad que lo vamos a charlar y vamos a hablar en Comisión para que para poder llegar a la mejor decisión, digo como tiene que ser esto lo que es importante que bueno que ellos tienen que ser regulados y que en actividad en la cual también tengan la parte sanitaria cubierta como pocos baños, Eh sin duda. baños químicos urgente en ese lugar. Y también la posibilidad de poner gasebos que en este proyecto habla de poder poner acebo o algo que lo cura tanto del sol en verano como en invierno. Todos sabemos lo que es el clima Malargüe siempre haciendo hincapié también de que sea retirado en el momento que se van a la feria para no afectar a lo que es eh lo visual de una Plaza que bueno la ocupan todo el resto de la semana así que bueno era eso nada más comentarles y bueno tratar de darle una regulación eh formalizar esto que es tan importante que son las ferias que se hacen aquí en Malargüe. Muchas Gracias, a qué Comisión si a la Comisión de E.H.M.A.S. y C. y H.P.L.A.C.// Necesita que se le lectura al Proyecto?. No, contarle que este proyecto ha tenido /aporte de Viviana Mosca en primer lugar y de muchos vecinos y de Concejales también. Así que bueno agradecerle a todos porque la verdad que es un tema que como le decía es muy importante para las economías familiares de hoy. Muchas Gracias//. Gracias Concejal Pablo Villarruel.// Continuamos con el punto 2.Expte N° 2.512/2025-0. Proyecto de Resolución: Solicitar el Departamento Ejecutivo Municipal. Pedido de informe sobre diversos puntos respecto al área de infraestructura y servicios públicos. Interbloque UCR- Independiente- Unión Mendocina; Reconstruyendo Malargüe; Frente Cambia

Mendoza. Autores: Concejales Martín, Elizabeth González; Silvina Camiolo, Viviana Mosca y Pablo Villarruel. /Sr. Presidente Concejal Martín Palma, para conformar el Cuerpo en Comisión, se pone a consideración la moción quien esté por la afirmativa Aprobado. Votan; Viviana Mosca; Pablo Villarruel; Elizabeth González; Martín Palma; Silvina Camiolo y Emilce Mansilla y en negativo vota: Magali Acosta// El Cuerpo se constituye en Comisión, siendo la hora 10:00. //Concejal Martín Palma, tiene la palabra Gracias Señor Presidente para salir del Cuerpo en Comisión y retomar la Sesión. Salimos del Cuerpo en Comisión siendo la hora 10:25 y damos lectura al Proyecto. Solicitar el Departamento Ejecutivo pedidos de informes sobre diversos puntos respecto al Área de Infraestructura y Servicios Públicos. Visto: La visita realizada el día 30 de marzo de 2.005 por los Concejales Martín Palma, Elizabeth González Silvina, Camiolo y Pablo Villarruel al Galpón Municipal dependiente de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos de la Municipalidad. y Considerando: Que es destacable y notorio el trabajo de orden, organización y limpieza que se ha llevado adelante en el predio, así como el esfuerzo y la responsabilidad del personal del área para mejorar el espacio labora. Que durante la visita se puede detectar que no todo el personal contaba con el indumentaria reglamentaria ni sus elementos de protección personal. Que es fundamental el uso de los elementos de protección personal, ya que protege a los trabajadores contra múltiples riesgos para su salud y seguridad, reduciendo riesgos laborales y mejorando las condiciones de trabajo: Esto incluye protección contra residuos peligrosos. Evita accidentes físicos proviene enfermedades respiratorias seguridad ante condiciones. Extremas. Que no se visualizó personal de seguridad e higiene, ya que es clave para mantener un entorno laboral, seguro y ordenado evitando riesgos a los trabajadores y garantizando el correcto funcionamiento del lugar. Ofreciendo un apoyo en emergencia sanitarias y cumplimiento de las normativas ambientales y laborales. Que conocer el personal y sus tareas. Permiten anticiparse a conflictos de tener sobrecargas laborales y prevenir errores. Tiene claro el panorama laboral. Ayuda a la gestión de proyectos a la planificación energética. Que durante la visita el depósito al depósito se acercó que almacenamiento y manejo de combustible y lubricantes no cumplirían con las medidas de seguridad necesarias. Enumeradas por las Leyes 13.660 y 24.051. Se destacan varias áreas críticas que requerirían atención a saber *Almacenamiento del área seguras: Los tanques deben estar alejados de fuentes de calor chispas, llamas y riesgos electrónicos y ubicados lejos de la zona de tránsito. Además, el área debe contar con buena ventilación para evitar la acumulación de vapores inflamables.*Contenedores adecuados: Los combustibles y lubricantes deben almacenarse en tanques y depósitos diseñados, según las normativas con materiales aprobados y etiquetados correctamente con el nombre del producto y advertencias de seguridad. *Control de derrames y fugas es necesario instalar bandeja de contención para evitar la filtración de derrames y tener material absorbente disponible. Se debe realizar inspecciones periódicas de los tanques y equipos. *Control de acceso y seguridad: Las áreas de almacenamiento, deben estar delimitadas con y sistemas de seguridad, cerraduras y controles electrónicos para restringir el acceso solo al personal autorizado la suspensión. La supervisión continúa es esencial continua es esencial. *Protección contra incendios: Es fundamental extintores adecuados y sistema de

rociadores automáticos en instalaciones grandes además, se deben definir claramente la salida de emergencias y rutas de evacuación.* Manejo de residuos: Los envases vacíos deben ser gestionados correctamente, ya sea reciclándolos o llevándolos a centros especializados el aceite usado debe almacenarse de acuerdo con las siguientes con las regulaciones locales. *Formación del personal; El personal debe recibir capacitación sobre los riesgos y medidas de seguridad, así como realizar simulacros de emergencias, periódicos.* Cumplimiento de normativa legales: El almacenamiento y manejo de combustibles deben cumplir con la regulaciones locales e internacionales con inspecciones regulares por parte de las autoridades competentes. Que además, se observó una gran cantidad de vehículos pertenecientes al parque automotor con un nivel de deterioro importante, como así también maquinaria vial de la cual se pudo constatar diversas autopartes faltantes, computadoras, motores, cigüeñales, diferenciales, tableros, entre otras. Que también se tomó conocimiento de la donación de cinco vehículos por la Dirección Provincial de Minería, que hasta el momento esta institución no ha tomado conocimiento, por lo que no podrán estar prestando servicios debido a los riesgos que esto representa y la ilegalidad de los procesos administrativos de un parque automotor bien mantenido es clave para un trabajo eficiente y coordinado representando un ahorro para el municipio. Que mediante los Decretos 1.456/2.024 y 1.503/2.024 se toma conocimiento de la adquisición mediante leasing de las siguientes unidades. FICAMEN S.A. 4 (cuatro camiones modelo tector Evo 170 E28 4x2 por un valor de 113.000.000 cada uno. 6 (seis) camiones. Modelos tector Attack 170 E214x2. Chasis. Cero. Km. Año 2.024. Industria Argentina por un valor de \$ 102.900.000 *YACOPINI INVERSORA S.A.: 9(nueve) Camionetas Toyotas Hilux por un valor de 40.290.000: 3(tres) Minibuses Hiace Commuter por un valor de 67.187.000.* NG STORE SRL:2 (dos) Cargadoras modelo 835H por la suma de \$ 196.665.865,04 cada una.*AMERICAN VIAL GRUP SRL.: 2 (dos) mini cargadoras XCMG XC 740K 54 H por un valor de \$ 44.999,999 cada una; 1(una) Motoniveladora modelo 717H 180p por un valor de 161.990,990.*ROMA AUTOMOTORES S.A.: 3 (tres) vehículos utilitarios Peugeot Partner por un valor de 27.200.000 cada uno; 3 (tres) Vehículos Utilitarios Citroën Berlingo por un valor de 27.200.00 cada uno. GAF MOTORBIKE: 6 (seis) Motocarros por un valor de 8.956.500 cada uno. Que según los dichos vertidos por el señor Villar Director de Servicios Públicos, se enviaron cuatro movilidades unidades adquiridas mediante contrato leasing por ser modificadas y/o equipadas a la Provincia de Córdoba que se adjunta archivos fotográfico (41) Imágenes de la inspección ocular. Artículo 1°: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal remita a este Honorable Concejo Deliberante:* Nómina y función de la planta personal del área de infraestructura y Servicios Públicos.*Registro y constancia de la entrega de la indumentaria. Reglamentaria y elemento de protección personal.* Ficha técnica de los vehículos activos movilidad, liviana y pesada y vehículos. Dadas de baja. Estado en que se encuentran y denuncias y/o procedimientos administrativos realizados por los faltantes de autopartes.* Estado de denuncia por la compra regular de un motor radicada por la ex Asesora Legal del municipio en diciembre de 2.023 y detalle de los motivos de dicha denuncia. Adjuntando copias. Del expediente que originó la compra.* Motivo por los cuales no están operativos dos motocarros responsables de los mismos y costo de

reparación, así como las medidas implementadas para mitigar estos acontecimientos.

*Informe de las capacitaciones llevadas a cabo por los choferes del Área de Infraestructura y Servicios Públicos. Comprendida en contratación directa, según un expediente número 500/2025, cantidad de personal, capacitado y detalles del curso llevado a cabo. *Informe pormenorizado el contrato de leasing destinado de cada unidad y listado de las mejoras y o equipamiento de las cuatro (4) unidades enviadas a Córdoba, incluyendo los detalles de las mismas. *Detalle de compra de unidades móviles fuera del sistema leasing y destino asignado a cada unidad. Artículo 2º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal el envío del expediente para la aceptación de la donación de 5 móviles por parte de la Dirección Provincial de Minería, a fin de cumplimentar el procedimiento establecido por la Ley 1.079 Orgánica de Municipalidad de Municipalidades. Artículo 3º. Solicitar al Departamento Ejecutivo confeccione el detalle de los objetos que ya no se usan para llevar adelante el proceso para la autorización de la venta. Artículo 4º: De forma. Firman Concejales: Martín Palma Elizabeth González Silvina Camiolo y Pablo Villarruel, habiendo hecho público el Proyecto ya que se va a tratar Sobre Tablas damos lectura lecturas al Despacho del Cuerpo en Comisión. Reunido el Cuerpo en Comisión para el análisis del Expte. de referencia el mismo sugiere dar aprobación al Proyecto presentado sin modificaciones. Firman Concejal Viviana Mosca, Pablo Villarruel Elizabeth González y Silvina Camiolo, se pone a consideración el Despacho del Cuerpo en Comisión por la afirmativa. Aprobado Votan: Viviana Mosca ; Pablo Villarruel; Elizabeth González; Martin Palma y Silvina Camiolo, quien esté por la Negativa votan: Emilce Mansilla y Magali Acosta./ Sale 5 contra 2./ Continuamos con el punto 3. Expte N°2.535-0. Proyecto de Declaración. Declarar de Interés Departamental y Deportivo el Evento Deportivo Campeonato malargüino de MTB organizado por la Asociación Civil Club Mountain Bike.Bloque Unión Mendocina. Autora: Concejal Elizabeth González. / Sr. Presidente puede hablar. Concejal González, quería explicar un poco el Proyecto, esto ha salido eh por el tema de que hay mucha gente que está haciendo este evento que este mountain bike y del año 2.022 que se ha reunido gente para formar este Club y justamente ahora el día 27 hay una carrera que va a ser a partir del Puesto de Basualto Camino a Pincheira ya sido la primera etapa, ahora con una segunda etapa donde pueden participar todos los que les encanta ir a la montaña y que pueda este tener una bicicleta en condiciones y lo más importante es que también ahora van a incorporar a la gente con discapacidad, porque van a hacer otro tercer encuentro y estaba dividido por edades entonces me parece que no solamente deportivos, sino también darse bien a la salud y para tener un pueblo saludable y con hacer amistades porque ya que participan de distintos de lugares y también del País y se va a hacer un encuentro después Internacional por ahora he participado Neuquén, Mendoza-San Rafael, Gral Alvear y Malargüe, por eso quería darle un Tratamiento Preferencial y pedirle que pase a E.H.M.A.S y C.// Ponemos a consideración la moción de la Concejal sobre el Tratamiento Preferencial, quien este por la Afirmativa. Aprobado// Necesita que se dé lectura al proyecto? No.//Sr. Presidente. Concejal Pablo Villarruel tiene la palabra. Gracias, para pedirle a la Concejal autora del Proyecto en acompañar con la firma, ya que es Buenísimo! Y está muy bueno en fomentar y apoyar estas cosas. Sr Presidente,

damos paso primero a las damas tiene la palabra Concejal Emilce Mansilla, para solicitar acompañar con la firma el Proyecto y felicitarla la verdad que es muy lindo y me gustó mucho también ese deporte, así que solo eso. /Concejal Martín Palma en el mismo sentido, para acompañar con la firma./ La verdad que me gusta mucho también ese deporte. Así que gracias para acompañar el proyecto y porque además está muy conectado con los próximos proyectos que vamos a trabajar. Creo hace un momento importante que explotemos la zona rural de nuestro Departamento que es preciosa. Siempre digo, no soy muy objetiva para hablar, pero creo que en el Departamento más lindo de la Provincia y bueno para acompañar la firma y que la Asociación Civil que está organizando esto sepa que toda la democracia representada en estas Bancas está de acuerdo con Proyectos que se lleve adelante, Gracias Concejal//.Concejal Viviana Mosca, solicita también acompañar con la firma este hermoso Proyecto // Sr. Presidente Concejal Elizabeth González, quería acotar de que el 27 de abril la idea es darle un reconocimiento de ahí cuando esté el Evento y bueno ya que todo en acompañado. Espero que estemos todos acompañando a esta gente y que algunos podamos participar también porque en el senderismo es muy lindo, ya que por todo sobre la montaña y los paisajismos que tenemos en Malargüe que son bellos y también invitar a toda la gente de otros Departamentos para que se sumen a este evento.// Gracias Concejal./ Continuamos por el punto 4. Expte. 2.538-2.025-0. Proyecto de Ordenanza: Declaración de sendero paisajístico a las rutas 222 y 226. Bloque Reconstruyendo Malargüe. Autora: Concejal Silvina Camiolo./ Sr. Presidente, Concejal Silvina Camiolo tiene la palabra. Gracias Señor Presidente voy a explicar brevemente de qué se trata el proyecto y tiene que ver con que las rutas 226 y la 222 son rutas provinciales puedan ser declaradas senderos paisajísticos y antes de iniciar tengo que decir que la autoridad intelectual del proyecto no me pertenece y tengo que agradecer al profesor Marcelo Rivarola que trajo la inquietud sé que lo ha hablado, además por otros Concejales era parte de un proyecto. Que bueno que al finalizar su gestión no se pudo llevar adelante, pero siempre lo va a referido la riqueza que pueden tener ambas rutas no solamente para el momento del turismo, sino muy importante para la economía local de los malargüinos y de quienes puedan verse directa e indirectamente beneficiados por eso siempre digo que es muy bueno que nosotros tengamos la necesidad intelectual de mencionar a quienes impulsan proyectos de esta índole, tanto de personas físicas como jurídicas. Estos dos, estas dos propuestas son senderos con una riqueza paisajística, una belleza escénica inigualable como lo dije hace un momento y tiene distintos puntos de interés y nunca han tenido una declaración de sendero paisajístico. Eh por tanto, si bien muchas empresas, tanto locales como de afuera, eh hacen uso de las rutas. Eh no existe un formato de sendero para que el turista lo pueda transitar. Por otro lado, muchas de las personas que hacen ese sendero lo hacen de manera solitaria en soledad sin guías locales. Eh por tanto se pierden de conocer la riqueza geológica de los lugares. Hablamos de espacios sumamente ricos, no solo en su belleza, escénica sino también en lo que es la historia geológica de nuestro de nuestro planeta y que por ahí por la falta de profesionales acompañándolos mismos el turista se queda con la información solamente visual del evento paisajístico estos senderos representan como digo una herramienta para la valorización de nuestro terruño, pero también para la economía local, pensemos que el

turismo en cuanto industria es la segunda economía mundial, solo por detrás de lo que es los hidrocarburos y miren ustedes si es importante que el Departamento de Malargüe sepan la riqueza que tiene porque de las dos economías mundiales tenemos presencia en Malargüe, hidrocarburos y la segunda gran economía en el turismo tenemos oportunidad con el turismo, entonces creo yo que hay que fomentarlo hay que generar espacios de trabajo para los profesionales que se forman en el Departamento. Pensemos que se informan que tanto la Escuela Técnica de nivel medio, como también en lo que es el Instituto de Educación Superior Celso Jaque, tenemos Licenciados en el Departamento y muchas veces no tienen la oportunidad laboral de desarrollarse y desempeñarse en las áreas para los que han sido formadas. Creo que si nosotros acompañamos este tipo de iniciativas estaremos eh fomentando a que más chicos quieran quedarse en Malargüe porque hoy ha vuelto esta moda y tendencia que en los 90, tuvo Señor Presidente el joven Malargüino optaba por irse como única salida laboral y como único proyecto de vida tenemos que volver a fomentar que el proyecto de vida para nuestro jóvenes esté acá esté en Malargüe y que ese proyecto de vida implica el crecimiento y desarrollo personal y obviamente que el crecimiento y desarrollo comunitario. La idea es que los Centros están en el Artículo segundo el trazado del sendero para la ruta 222 incluye el Cañón del Río Salado, Laguna de la Niña. Encantada, Los Molles, Pozo de Las Ánimas, Las amarillas, Las Leñas, Valle Hermoso, La Matancilla, El Cobre, Paso de Las Damas y de la ruta 226. Invernada del Viejo, Mallines Colgados, Las Tapaderas, Valle Noble, El Azufre, Sistema Planchón Peteroa y Paso Planchón en el camino además que se fomente el trabajo y ustedes habrán visto quienes recorreremos estas rutas que ya el vecinos que están haciendo artesanías entre emprendimientos de camping y es sumamente valioso que podamos acompañar el fomento también del Turismo Rural Ordenanza que es parte de las piezas legales que tiene este Departamento. Uno de los primeros Departamentos que cortó con una pieza legal de fomento del turismo rural y que necesitamos que se ponga en vigencia y el rigor y acompañar con piezas legales de accesorias como la que se está planteando en este momento. En el Artículo 4° se ha especificaciones de cómo tienen que ser los senderos, porque recordemos que cuando se transitan un sendero donde hay impacto del ser humano, siempre el impacto ambiental se tiene que evaluar y tiene que reducirse al mínimo para cuidar las ecologías y los ecosistemas, así que no solicito que se lean el Tratado de hacerlo más explicativa en Comisiones lo seguiremos trabajando agradezco a quienes han colaborado incluso los Concejales que han hecho alguna observación y solicito que por la envergadura del proyecto pase a la Comisión de O.P.T. y R.N. en primer instancia y en segunda instancia a la de H.P.L.A.C. Señor Presidente. Gracias Concejal Silvina Camiolo.//Señor, Presidente tiene la palabra Concejal Viviana Mosca, solicito acompañar con la firma creo que es una grande un gran proyecto que le daría un impulso económico muy interesante, así que ese es mi solicitud.//Sr. Presidente gracias Concejal Viviana Mosca./ Sr. Presidente. Tiene la palabra Concejal Pablo Villarruel .. Damos paso a las damas. Sr. Presidente Concejal Elizabeth Gonzalez, para pedir autorización para acompañar este proyecto ya que conociendo toda las zonas de que es una zona espectacular. Está nos lleva o como a otra dimensión de ver las cosas hermosas que tenemos en el Departamento y que a

veces dejamos de lado y nos vamos a otros lugares teniendo en un espacio y un lugar espejos de agua bellísimos, la montaña, bueno, todo lo que es hermoso en este Departamento y también este felicitar a Marcelo Rivarola, ya que ha trabajado mucho en esto y he tenido el gusto de trabajar con él como compañera y es un excelente persona. Así que y también para darle mayor auge al Departamento de Malargüe porque sabemos que el turismo hay muchísimo para hacer y que desde ya se están haciendo cosas, pero es bueno sumar para que los jóvenes y la juventud y toda la gente pueda disfrutar de todo lo lindo que tenemos en nuestro Departamento.// Gracias Concejal Elizabeth González/. Concejal Pablo Villarruel, Señor Presidente también para pedir el acompañamiento, del Proyecto y esto de que son la 222 que podría ser tratado como un paisaje visual o sea parte turístico visual No es cierto que se podría empezar desde la misma donde comienza la ruta y de eso también generaría cuántas fuentes de trabajo para mucha gente la verdad es que está buenísimo y bueno también remarcar la capacidad que tienen la gente de Malargüe no, digo la capacidad que tiene Marcelo Rivarola la verdad que notoria y una persona muy muy buena, muy abierta y que bueno nunca ha sido egoísta en estas cosas y por eso remarcar eso la capacidad que tiene por ahí. Muchas personas de Malargüe y por ahí hasta lo terminamos desperdiciando pues se termina perdiendo porque será por egoísmo, pero la verdad que son gente muy muy buenas muy abiertas a que Malargüe pueda mejorar sin lugar a dudas en un lugar Muchas gracias.// Sr. Presidente Concejal Silvina Camiolo, si me permite hacer una segunda vez uso de la palabra por el proyecto. (si el Reglamento se lo permite dice el Sr. Presidente). Lo que decía el Concejal Villarruel, quizás no lo nombré. El profesor. Yo siempre le digo profesor. Porque me dio clases en el segundo año de secundario y él siempre estimulaba que los jóvenes malargüinos nos quedáramos siempre nos hablaba de eso y enseñó con una pasión que nos habilitó e incluso porque nos daba comunicación en esa oportunidad nos habilitó a muchos a desenvolvernos en la Universidad de manera correcta y con esa estima que a veces tenemos baja de venir del Interior, nos habilitó y nos acompañó en esos procesos universitarios, por eso siempre no puedo de dejar de decirle profesor y creo que bueno porque un pequeñísimo reconocimiento. Quizás desde acá porque me parece que los buenos profesionales sea del partido que representen que vengan eso tiene que quedar de lado los buenos profesionales. Si tienen que valorar en Malargüe.//Gracias Concejal Silvina Camiolo./ Continuamos con el punto 5. Expte. N° 2.539-2.025-0 Proyecto de Resolución. Adherir al Proyecto de Ley de Autonomía Municipal en los Departamentos de la Provincia de Mendoza. Bloque Encuentro. Autor: Concejal Francisco Parada. / Sr. Presidente Concejal Magali Acosta tiene la palabra, Una breve introducción con el respeto que nos dice el autor de este Proyecto quién acompañamos en este momento. Este proyecto es un proyecto de Resolución que solicita la adhesión al Proyecto de Ley que está bajo el N° 86.587 cual es la autora la Diputada Provincial Licenciada Gimena Cogo para solicitar el debate amplio en toda la Provincia de Mendoza sobre Autonomía Municipal. Sabemos que la Autonomía Municipal es un derecho que está adquirido por la Constitución Nacional en sus Artículos 5 y 123. Y también es una herramienta que fortalece la democracia y la participación ciudadana. También nos puede ayudar a beneficiarnos de manera administrativa, económica y financiera en cada municipio de la

Provincia de Mendoza y sobre todo empezar a hacer el debate amplio que ahí sabemos que hay Autoridades Provinciales que están un poco negadas a empezar a hacer este debate. Entonces, por ende, este es un proyecto de adhesión para que pueda tener fortaleza el Proyecto de Ley en la Legislatura Provincial, así como se ha hecho hace pocas Sesiones con otros Proyectos como de seguridad y también solicitar el Anexo del Expte. del proyecto de Ley a este mismo proyecto enviarlo a la Comisión de E.H.M.A.S. y C. y pedir su Tratamiento Preferencial. Ponemos a consideración la emoción de la Concejal para el tratamiento preferencial quien esté por la afirmativa Vota: Magali Acosta y Emilce Mansilla y Viviana Mosca quien esté por la negativa. Votan: Pablo Villarruel; Elizabeth González, Martín Palma y Silvina Camiolo. No tiene tratamiento preferencial entonces resultado de las votaciones 4 contra 3. Continuamos con el punto 6. Expte. N° 2.541-2.025-0. Proyecto de Ordenanza: Plan de desinsectación y control de la Chiche del Arce. Bloque Frente Cambia Mendoza Autor: Concejal Pablo Villarruel./ Sr. Presidente tiene la palabra Concejal Pablo Villarruel. Sí, voy a hacer ante breve en esto porque bueno es una situación la que Ud. bien dijo Plan de Desinsectación donde podemos ver todos los vecinos que esto se viene creciendo en lo que hemos podido averiguar y hemos estado investigando. Sabemos que en Chile a tenido en cinco años ha tenido tremendo crecimiento esta plaga si bien hasta el día de hoy se sabe que no afecta a los árboles, sí que los debilita y que bueno, pero cuál ha sido el problema como bien decía el parlamentaria el Señor Martín Palma, justamente ya lo que él decía uno por ahí no le da la importancia o lo que tiene que cómo se llama lo que se tendría que preocupar por estas cosas y en cinco años. Ellos hoy están padeciendo que están ya no son los árboles sino en los hogares y siendo un problema mayor entonces. Bueno, qué mejor que poderle dar tratamiento ahora y también hay muchos vecinos por ahí que ellos tratan de aplacar esta plaga y que terminan usando eh elementos químicos que no son adecuados incluso poniendo su propia salud en riesgo, así que bueno. Es por eso que pido que pase a la Comisión de E.H.M.A.S. y C y que tenga tratamiento preferencial para poderle dar una pronta solución a los vecinos. Solo a E,H,M,A.S. y C. dice el Presidente, No dice la Concejal Silvina Camiolo al tratarse de Ordenanza Sr. Presidente considero que tiene que pasar a H.P.L.A.C. Se pone a consideración la moción del Concejal Pablo Villarruel tratamiento preferencial, quien esté por la afirmativa votan: Magali Acosta; Silvina Camiolo; Martín Palma; Elizabeth González; Pablo Villarruel y Viviana Mosca, y por la negativa: Concejal Emilce Mansilla. Prospera 6 contra 1.// Señor Presidente Concejal Silvina Camiolo, tiene la palabra, quisiera acompañar el proyecto del Concejal Villarruel que cómo se lo manifesté en Labor Parlamentaria y tengo en mis manos una carta que envié el día 25 de febrero a la Intendencia es cortita la voy a leer. mediante la presente me dirijo a usted respetuosamente y al Señor Intendente a efectos de solicitar formalmente la fumigación de edificios públicos y privados en el Departamento de Malargüe a la brevedad posible. Motiva éste pedido la necesidad de hacer frente a distintas plagas, especialmente la informada por el Área de Espacios Verdes de la Municipalidad de Malargüe y denominada Chinche del Arce, cuyo control y erradicación pareciera posible los domicilios mediante acciones simples y concretas, pero que el espacio público precisa la intervención Estatal, adjunto fotos para este ejemplo la vereda del Concejo

Deliberante que se nos había llenado en ese momento, considerando que no estamos en periodo Ordinario de Sesiones y que para dar respuestas al pedido bastaría la presente emisiva sin necesidad de Proyecto de Resolución, es que en este acto formalizó el mismo. Sin otro particular, saludo atentamente. Por eso fue enviado el 25 de febrero hasta la fecha y también ingresó por sistema incluso esta mañana estuvimos con la Secretaria, revisando si había habido algún tipo de contestación y no, Señor Presidente han pasado mes y medio y se pidió de esta manera porque no estábamos en Periodo Ordinario por eso es que estoy acompañando y le pediría a la firma al Concejal autor, porque desconocemos no somos biólogos, no somos entomólogos y desconocemos cuál es el alcance. Evidentemente no es un insecto que está en nuestro Departamento de manera continua y que ha siendo importado y cada vez que viene algún alguna plaga importada tiene consecuencias a largo plazo que hoy quizás las desconocemos, pero necesitamos dar respuesta, más allá de que es entendemos desde el Área de Espacios Verdes se hicieron publicaciones y cada uno de sus domicilios intentó hacerlo posible para fumigar. Creo muy importante que se conteste alguna las misivas que hacemos los Concejales, porque así como nosotros no recibimos respuestas. Muchas vecinos están en la misma situación. El punto acá es que considero una falta de respeto institucional a quien ingresa por Mesa de Entrada una nota, lo hace con el mayor de los respetos, se puede derivar la nota alguna área para que se me conteste, incluso si estoy solicitando algo que roza lo burro o lo rudimentario se me podía contestar de la misma manera, pero hay hacia mi persona y hace muchos ciudadanos Malargüinos, un desinterés y una omisión absoluta de nosotros como personas que me parece muy grave, el Señor Presidente y una conducta a la que nos estamos acostumbrando esto de ser invisibilizados pasa incluso los actos públicos cuando suben fotos evitan y omiten que aparezcan los Concejales y más si son de la oposición este modo de invisibilizar continuamente a una persona que ha sido votada por los ciudadanos Malargüinos, me parece muy grave que le hace daño a la democracia, que le hace daño a este Cuerpo como institución y además le hace daño a Malargüe de hace años evaluar. Si queremos construir otro Departamento le hace mucho daño a Malargüe, por eso es que acompaño el pedido del Concejal y me alegro que sea a través de una Ordenanza porque por los medios formales y oficiales no hubo respuesta.// Gracias Concejal Silvina Camiolo.// En el mismo sentido de la desinfección y desinsectación permitan agradecer públicamente a nuestros compañero de trabajo a Pedrito y personal que ha estado haciendo trabajos reiteradas ocasiones con detergente jabón, tal cual lo dice la recomendación.//Concejal Elizabeth González tiene la palabra. que sabemos y también este para acompañar el proyecto de los Concejal Villarruel.// Gracias Concejal./ Bueno continuamos con el punto g).Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo. 1) Expte N° 2.396/2.025-0. Dirección de Gestión Ambiental. Informe Cubierta Sanitaria enero 2.025, tendría que pasar a la Sesión que tenemos abierta, Cuerpo en Comisión Sr. Presidente/ Concejal Silvina Camiolo, tiene la palabra solicitamos un cuarto intermedio quien esté por la afirmativa. Aprobado, siendo la hora 11:00 están en cuarto intermedio. Salimos del cuarto intermedio siendo la hora 11:10. Salimos del cuarto intermedio y damos lectura a la nota de elevación Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante Rodrigo Emanuel Hidalgo. De nuestra mayor consideración

tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su digno intermedio a los miembros del Honorable Concejo Deliberante, con el fin de elevar el Expte N° 2.396/2.025 referente Informe de la Cubierta Sanitaria de los meses enero y febrero de 2.025, con el objetivo que tome conocimiento y efecto que estime corresponder. Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente. // A la Sesión Especial que tenemos abierta que sería Cuerpo en Comisión, dice el Presidente.// Continuamos con un punto h. Despacho de las Comisiones de trabajo 1) Expte N° 2.357-2.024-0 Departamento Ejecutivo. Proyecto de Ordenanza: Recuperación del Gasto de Funcionamiento de los Motores de Generación Eléctrica de los Parajes Rurales del Departamento de Malargüe, proviene de la Comisión de Hacienda. Hay 2 Despachos dice el Presidente.// Despacho 01/01. Interno. 08/01. Reunida la Comisión para el análisis del expediente referencia se sugiere insistir en el pedido de informe solicitado por la Comisión, respecto de la evaluación y y/o prueba piloto llevada adelante por el Departamento Ejecutivo, a fin de avanzar en la sanción de la Ordenanza. Firma Concejal Magali Acosta. Despacho 08/02 Interno 08/02 .Reunida a la Comisión, para el análisis del Expte. del referencia, se sugiere el Archivo. Firman Concejales Martín Palma, Silvina Camiolo y Elizabeth González. Ponemos a consideración primero el despacho número 08/01. Interno N° 08/01 quien esté por la afirmativa. El Concejal Martín Palma, solicita que aclare cuál es el despacho de mayoría y cuál es el de minoría, el Presidente dice que por la cantidad de firmas el despacho 08/01, Interno 08/01, voy a leer el último párrafo: Reunida la Comisión para el análisis del expediente de referencia. Se sugiere insistir en el periodo de informe solicitado para la Comisión. Respecto de la evaluación y/o prueba piloto llevada adelante por el Departamento Ejecutivo a fin de avanzar en la sanción de la Ordenanza. Sería el Despacho en minoría. Despacho 08/02. Interno 08/02. Reunida la Comisión para el análisis del expediente de referencia, se sugiere su pase archivo sería el Despacho en mayoría. Ponemos a consideración por una cuestión de orden numérica el Despacho 08/ 01. Quien esté por la afirmativa. Votan: Magali Acosta y Emilce Mansilla, quien esté por la negativa votan; Pablo Villarruel; Elizabeth González; Martín Palma; y Silvina Camiolo, no prospera pierde 4 contra 2. Ponemos a consideración el Despacho 08/02 Interno 08/02, quien esté en la afirmativa 4 por la negativa 2, prospera este Despacho 4 contra 2. //Señor Presidente. Tiene pase a archivo. Tiene la palabra Concejal Martín Palma, gracias Sr. Presidente Para aclarar un poquito la situación respecto a este Proyecto que hemos pasado archivo como todos ustedes recuerdan el Señor Intendente aquí manifestó la necesidad de que esto se llevara adelante. Nosotros este proyecto lo hemos recibido desde el año pasado, donde lo hemos trabajado donde hemos hecho nuestra tarea por parte de este Concejo, donde hemos mantenido inclusive reuniones con los funcionarios a cargo de toda la logística, transporte de combustible y consumo demás básicamente Obras y Servicios Públicos, donde nos comprometimos a que esperábamos de la parte del Ejecutivo una respuesta en función de los cálculos porque en realidad nunca tuvimos un número inmediatamente cercano a cual sería la tarifa que pretendemos cobrarle a los vecinos hicimos la espera prudencial que comprometimos en esa reunión que figura por Acta posteriormente se mandó una nota formal. Pidiendo este ensayo, pasó el tiempo, pasó el tiempo vino a la apertura de Sesiones el intendente nos pidió a nosotros que por favor sancionáramos algo donde

ellos han incumplido con la información necesaria para poder darle sanción. Yo no puedo dar carta libre a una medida que no sabemos cómo va a terminar repercutiendo en el vecino y ya demostradas son las causales de por qué no puedo acompañar esto a ojos cerrados en función de incumplimiento del Ejecutivo. Pero no obstante de eso porque se pide el archivo, porque les vamos a solicitar al Ejecutivo que manden un expediente completo. Respecto a esto que hagan los ejercicios que habían quedado y se habrían comprometido porque ni los vecinos ni nosotros nos oponemos. Simplemente es un llamado de atención a que cumplan. Es lo que manifestábamos más temprano con sus deberes, ellos comprometieron de mandar el ejercicio. Ellos comprometieron que iba a hacer los cálculos. Nosotros comprometimos en acompañar pero no vino la otra parte. Señor Presidente, entonces en este sentido ponemos nuevamente nuestra plena voluntad a trabajar, pero cuando el trabajo sea realmente serio y después no vengan a echarnos la culpa a nosotros de que no hemos hecho nuestra tarea cuando ha sido el propio Ejecutivo de quien incumplió, simplemente eso, vuelvo a decir los vecinos están a disposición para pagar su consumo. Nosotros para darle la aprobación, pero hagan el trabajo como corresponde//.Gracias. Concejal Martín Palma.// Continuamos con el punto 2. Expte N° 2.173/2.025-0. Bloque Frente Cambia Mendoza. Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo la implementación de Programas de Actividades Deportivas, en el Paraje La Junta. Comisión de E.H.M.A.S. y C.. Despacho N° 04 Interno 04. Reunida la Comisión para el análisis del expediente referencia la misma sugiere dar aprobación al Proyecto presentado sin modificaciones. Firman Concejales Francisco Parada, Pablo Villarruel, Elizabeth González y Concejal Acosta. Ponemos a consideración el despacho proveniente de la Comisión de E.H.M.A.S y C y quien esté por la afirmativa. Aprobado: Votan Pablo Villarruel; Elizabeth González; Martín Palma; Silvina Camiolo, Emilce Mansilla y Magali Acosta. Continuamos con un punto 3. Expte N°5.526-HC-072-2.024- Bloque Partido Justicialista. Proyecto de Resolución:Solicitar al Departamento Ejecutivo que arbitre los medios necesarios para la apertura de una extensión áulica de la Facultad Regional San Rafael de la UTN en nuestro Departamento, proveniente de la Comisión de E.H.M.A.S. y C. Despacho N° 05 Interno N° 05. Reunido la Comisión para el análisis del expediente referencia, la misma sugiere dar aprobación al proyecto presentado con las siguientes modificaciones: Proyecto de Resolución: referencia ídem Proyecto original. Visto y considerando Ídem proyecto original. Artículo 1° al Artículo 3°: Ídem proyecto original. Artículo 4° quedará redactado de la siguiente manera. Enviar copia de la presente pieza legal al Especialista Ingeniero José Balaco Decano de la Facultad Regional Mendoza de la Universidad Tecnológica Nacional y al profesor Gustavo Cabaña, Director de Educación de la Municipalidad de Malargüe. Artículo 5°:De forma. Firman Concejales Francisco Parada, Pablo Villarruel y Concejal Magali Acosta. Ponemos a consideración el despacho proveniente de la Comisión de E.H.M.A.S. y C. quién esté por la afirmativa Aprobado.Votan: Pablo Villarruel; Elizabeth González; Martín Palma; Silvina Camiolo; Emilce Mansilla y Magali Acosta. //Punto 4. Nota HC-015-2.025.Juzgado Vial. Dr. Juan Manuel Negro, eleva copia de Resolución N° 38/2.025, a fin de autorizar la capacitación sobre concientización vial prevista a realizarse los días 8 y 9 de abril proveniente de la Comisión de E.H.M.A.S. y C. Despacho N° 06 Interno 06. Reunida

la Comisión para el análisis de la nota de referencia la misma sugiere enviar copia a los Bloques y posterior pase a archivo. Firman Concejales, Pablo Villarruel, Magali Acosta y Francisco Parada. Ponemos a consideración el despacho proveniente de la Comisión de E.H.M.A.S. y C. quien esté por la afirmativa aprobado. Votan: Viviana Mosca; Pablo Villarruel; Elizabeth González, Martín Palma; Silvina Camiolo; Emilce Mansilla y Magali Acosta.//Continuamos con el punto i) Asuntos Varios. / Sr. Presidente para solicitar que el Cuerpo se constituya en Comisión. Ponemos a consideración la emoción de la Concejala Silvina Camiolo quien estén por la afirmativa. Aprobado. El Cuerpo se constituye en Comisión. Siendo la hora 11:15 Sr. Presidente. Concejala Silvina Camiolo, tiene la palabra, para salir del Cuerpo en Comisión. Retomamos la Sesión. En primer lugar, el Expte a tratar 2.176/2025-0. Damos lectura a el/los despachos. Despacho del Cuerpo en Comisión. Expte. N° 2.176/2.025-0 Interbloque Reconstruyendo Malargüe, UCR-Independiente-Unión Mendocina. Proyecto de Resolución: Solicitar intervención en el problema energético Departamental. Reunido el Cuerpo en Comisión para el análisis del Expte. de referencia. El mismo sugiere hacer propio el despacho emitido por la Comisión de Obras Públicas, Turismo y Recursos Naturales. Firman Concejales: Elizabeth González; Silvina Camiolo; Pablo Villarruel; Martín Palma y Viviana Mosca, vamos a poner a consideración este despacho que se acaba de leer, pero me parece oportuno leer este para saber qué decía el despacho anterior que en este hace propio y no dice el resultado. Les parece? Leemos el despacho proveniente de la Comisión de Obras Públicas, Turismo y Recursos Naturales. Despacho N° 07 Interno N° 07. Reunida la Comisión para el análisis del expediente referencia la misma sugiere dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. Firman Concejales Silvina Camiolo, Elizabeth González y Martín Palma. Ponemos a consideración el despacho proveniente del Cuerpo en Comisión quienes estén por la afirmativa. Aprobado. Votan: Pablo Villarruel; Elizabeth González; Martín Palma; Silvina Camiolo, Emilce Mansilla y Magali Acosta. Continuamos con el 2° Despacho. Expediente N° 5.577/2.025-0. Desafectar de Secretaría y pase a la Comisión./ Sr. Presidente. Concejala Magali Acosta tiene la palabra, para solicitar que este Expte. que se pidió la desafectación de Secretaria para que sea próximo a tratar en las Comisiones se ha pasado a la de Obras Públicas en primer término y en segundo término a la Comisión de Hacienda. /Se pone a consideración entonces la emoción por la afirmativa. Aprobado. Votan: Pablo Villarruel; Elizabeth González; Martín Palma, Silvina Camiolo, Emilce Mansilla y Magali Acosta. Sin más temas que tratar, continuamos con el punto j).Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo del Concejala que lo izó. Cuando es la hora 11:24, se da por finalizada la Sesión previa lectura de lo que antecede, firman las presentes actuaciones el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.-